

El Régimen Monstruoso de las Mujeres

Copyright © 1993 Stephen C. Perks

Tomado de *Calvinismo Hoy*, Vol. III, No. 1 (Enero 1993) abordando la decisión de la Iglesia de Inglaterra de ordenar mujeres al sacerdocio en Noviembre de 1992.

“La Iglesia de Inglaterra ha andado a la deriva por mucho tiempo, pero el día que vote para ordenar mujeres al sacerdocio ese día finalmente se habrá torcido para siempre.”

Este comentario se me hizo el 10 de Noviembre del año pasado. El poeta permanecerá en el anonimato, pero vale la pena decir que fue hecho por una mujer. Al día siguiente el sínodo general de la Iglesia de Inglaterra votó por una mayoría de dos tercios en cada una de las tres cámaras – obispos, clero y laicado – para admitir mujeres al sacerdocio. A decir de todos el resultado de la votación fue una conclusión ya prevista tanto en la Cámara de Obispos como en la Cámara del Clero; solamente la Cámara del Laicado impidió el camino de las damas aspirantes a las “santas órdenes.” La votación fue cerrada, la moción fue llevada a cabo por solo dos votos.

Pero, ¿sobre qué trató todo el alboroto? ¿Ha hecho realmente alguna diferencia? La Iglesia de Inglaterra cedió en lo relativo al orden bíblico eclesiástico y al gobierno hace muchos años – algunos argumentarán que hace 332 años para ser precisos, o quizá incluso que, con la excepción de unos pocos cortos años a mediados del siglo diecisiete, nunca ha buscado realmente ser fiel a la Escritura en la totalidad de su larga historia. Pero, dejando a un lado el polémico asunto del orden eclesiástico episcopal contra el orden presbiteriano, ¿tienen en realidad algo que temer los tradicionales sacerdotes de la Iglesia de Inglaterra del “Monstruoso Régimen [i.e., gobierno] de las Mujeres,” para usar las palabras de John Knox, que no hayan tenido que temer antes del sínodo general que se reunió en Noviembre pasado? La única diferencia ahora es que como sacerdotisas las mujeres pueden presidir la Eucaristía, i.e., consagrar los elementos – ya se les permitía como diaconisas distribuir los elementos – pronunciar la absolución, y ostentar la plena propiedad a un salario. Todos los otros oficios, al menos a escala parroquial, ya estaban siendo realizados por mujeres diaconisas. Por lo tanto, desde el punto de vista Bíblico, la Iglesia de Inglaterra, hoy con mujeres sacerdotisas, en realidad no es diferente de lo que era el pasado 10 de Noviembre.

La noción errónea del sacerdocio común en la Iglesia de Inglaterra ha ayudado en sí mismo a complicar todo el asunto. El asunto en juego el pasado Noviembre por parte de las feministas damas aspirantes a sacerdotes de la Iglesia de Inglaterra no era si a las mujeres se les permitiría ministrar o si se iba a comprar su llamamiento, como se argumentó en el debate. El asunto era simplemente de estatus: ¿se les permitiría a las mujeres el que se les confiriera el mismo estatus de sacerdotes dentro de la Iglesia de Inglaterra?

¿Qué hemos de hacer con esto desde un punto de vista bíblico? En primer lugar, toda la noción del sacerdocio, tal y como es entendido por parte de la Iglesia de Inglaterra, está en desacuerdo con la visión bíblica del liderazgo y ministerio de la iglesia. El ministerio no es

un sacerdocio, al menos no en el sentido en el que este término es generalmente entendido. Es un llamado específico en el cuerpo de Cristo, y es la totalidad del cuerpo de Cristo el que es el sacerdocio, entendido en el sentido bíblico del sacerdocio de todos los creyentes. De este modo, el ministro no es más sacerdote de lo que es un mesero Cristiano – y en lo general, el día de hoy, probablemente es de considerable menos uso y beneficio para la iglesia y la sociedad que el último. Toda la iglesia, significando el cuerpo de Cristo, es un sacerdocio. Todos los creyentes tienen un llamado sacerdotal para dedicar sus vidas y trabajo al servicio y la gloria de Dios en cualquier situación en la que puedan encontrarse, en el trabajo, el hogar, en la escuela, en la iglesia, en los días festivos, etc. Esta es la única noción de sacerdocio que es relevante para la iglesia hoy puesto que en Su oficio como sumo sacerdote Cristo ha cumplido todos los oficios mediadores del sacerdocio Aarónico. Así pues, ni las obligaciones del sacerdocio ni el título de sacerdote son aplicables al ministerio Cristiano en el Nuevo Testamento. El ministerio Cristiano existe para equipar a los santos para el servicio, no para mediar en su favor (Efe. 4:12).

Por lo tanto, el asunto en juego en la discusión de si las mujeres pueden legítimamente ser llamadas al ministerio no debiese ser el de estatus sino más bien de autoridad, i.e., ¿a quien le ha delegado Cristo autoridad en la iglesia? Esta claro que estas dos cosas no son lo mismo, pues aunque las mujeres tienen igual estatus como creyentes delante de Dios, no se les da igual autoridad. Es un hecho de la naturaleza humana caída que las mujeres y los hombres pecaminosos tratan de vincular el estatus a la autoridad. Pero el correctivo a este abuso de la autoridad seguramente que no es seguir la idea mal orientada de que todos debiesen tener igual autoridad - ese camino conduce a la anarquía. El hecho que las mujeres tengan un estatus igual con los hombres que delante de Dios no necesita, ni siquiera implica, que debiesen tener igual autoridad en la iglesia.

La Biblia enseña claramente que Cristo ha delegado autoridad en Su iglesia a los ancianos. Además de las otras calificaciones del ancianato la de ser varón es una calificación ineludible. De este modo, como Norman Mailer le dijo a un gran grupo de feministas que hace muchos años, el ser mujer no es el todo del destino de una mujer, pero es al menos la mitad de él. No importa cuánto una mujer pueda creerse o " sentirse " llamada al ministerio, Dios no la ha llamado a ello, y la rebelión contra Su palabra no alterará eso. De este modo, las mujeres convencidas de su llamamiento al ministerio no necesitan buscar que su llamamiento sea "comprobado" por la ordenación, como se argumentó en el debate del 11 de Noviembre por una de tales mujeres. Dios ya ha provisto una evidencia objetiva e incontrovertible de lo contrario por el simple hecho de haber nacido mujer. Por tanto, cualquiera que sea el llamado que una mujer pueda sentir hacia el ministerio, ella puede estar segura de un hecho, y ese es que no es al ministerio Cristiano al cual aspira. Cualquier individuo, iglesia, presbiterio o sínodo que busque probar el llamado de una mujer al ministerio puede estar seguro que nunca tendrá una certeza objetiva de tal llamado, pues ya han abandonado, por su búsqueda de tal prueba, mucho menos por ordenarla, la única prueba segura y objetiva del llamado de uno al ministerio: la Escritura. La ordenación no es, ni debiese ser, una prueba del llamado de uno en cualquier caso. Que tales argumentos hayan sido siquiera presentados en el sínodo es una indicación del nivel de ignorancia de la Escritura y de la infidelidad a la fe que prevalece en la Iglesia de Inglaterra.

Segundo, la Biblia dice bien claro que las mujeres no han de enseñar o ejercer autoridad

sobre los hombres: “vuestras mujeres callen en las congregaciones; porque no les es permitido hablar, sino que estén sujetas, como también la ley lo dice” (1 Cor. 14:34). A las mujeres no se les permite, dice Pablo, incluso hacer preguntas en la iglesia – es decir, el tiempo para preguntas después de la exposición de la Escritura – pues es impropio, es indecoroso, que hablen en la iglesia (v. 35). A aquellos que piensan de otra forma Pablo sarcásticamente señala, “¿Acaso ha salido de vosotros la palabra de Dios, o sólo a vosotros ha llegado?” (v. 36), y luego proclama no solo que este es el mandamiento del Señor, sino que aquellos que son espirituales también lo reconocerán como tal. Una vez más Pablo le escribe a Timoteo: “La mujer aprenda en silencio, con toda sujeción. Porque no permito a la mujer enseñar, ni ejercer dominio sobre el hombre, sino estar en silencio” (I Tim. 2:11-12). Estos no son dichos oscuros y difíciles que requieran un gran dominio de la sintaxis Griega o años de estudio teológico para entenderlas. Son tan claras como la nariz en la cara del arzobispo. Sin embargo, la única exégesis como evidencia en el debate recurrió a posibles sombras de significado en los términos Griegos usados para supremacía en el Nuevo Testamento. De este modo, el caso para la ordenación de las mujeres se busca en textos mayormente irrelevantes que involucran puntos oscuros de la gramática Griega y las etimologías alternativas. El recurrir a tal pedantería es algo simplemente poco convincente a la luz de la declaración inequívoca del mandamiento de Dios.

No obstante, en la Iglesia de Inglaterra a las mujeres se les ha permitido enseñar por años. La Iglesia de Inglaterra abandonó hace mucho los principios bíblicos del liderazgo de la iglesia. Ha preservado una noción errónea del sacerdocio solamente para los hombres y se les ha permitido a las mujeres enseñar, mientras que la Biblia pone todo el asunto totalmente al contrario. A las mujeres creyentes no se les puede negar el estatus de sacerdotes, pues todos los creyentes son sacerdotes. La iglesia es una nación de sacerdotes. Pero, dice la Escritura, a las mujeres no se les está permitido enseñar o ejercer autoridad sobre los hombres.

Por tanto, en verdad que la Iglesia de Inglaterra hace mucho que dio el giro total. Siempre ha sido una iglesia que se ha especializado en los asuntos menores y ha dejado de lado los puntos esenciales de la fe. Fue realmente asombroso ver al Obispo de Durham hablar en el debate, argumentando que no debía haber ninguna división o escisión en la iglesia después de la votación, y en un momento estaba casi llorando cuando abogaba por su propio estilo humanista de amor. Lo que aflige a la Iglesia de Inglaterra es lo mismo que aflige a la mayor parte de las denominaciones el día de hoy, a saber, una teología afeminada y un ministerio afeminado. La iglesia pudo también haber tenido mujeres sacerdotes por años. Parece ser un principio constante, con pocas excepciones, que solamente aquellos que se ajustan a este estereotipo son aceptados o aceptables para el ministerio.

La iglesia no siempre ha sido tan afeminada, pero desde que la historia de la iglesia es tan subestimada hoy entre los Cristianos pocos lo sabrían. Realmente no sorprende que en nuestro día el Cristianismo se ha convertido en una religión de bote salvavidas – mujeres y niños primero. Por lo tanto, en realidad fue bastante lógico para el sínodo el votar para admitir a las mujeres en el sacerdocio el pasado Noviembre. Estaba únicamente formalizando lo que había sido una realidad por muchos años.

Tercero, el argumento ofrecido por las damas aspirantes a sacerdotes y sus partidarios de

que cuando el apóstol Pablo y el Nuevo Testamento prohibieron la ordenación de las mujeres al sacerdocio estaban simplemente reflejando la edad en la cual vivían, no la mente del Espíritu Santo, es algo simplemente indefendible. Claro que es cierto que en las culturas paganas del Nuevo Testamento las mujeres de edad eran a menudo maltratadas y consideradas como inferiores a los hombres. Sin embargo, tal visión de las mujeres ciertamente no está en armonía con la visión bíblica, que le otorga a las mujeres un estatus igual al de los hombres delante de Dios como seres humanos creados a Su imagen, lo cual demanda que sean tratadas como tales por los hombres – de hecho es la humanidad, hombre y mujer, la que es hecha a la imagen de Dios (Gén. 1:27).

Pero, en cuanto al argumento en sí - ¿estaban los apóstoles reflejando la época en la que vivían y la cultura que les circundaba en su tratamiento de las mujeres? Evidentemente no, y eso en dos puntos: primero, es muy claro que en la iglesia primitiva las mujeres eran tratadas con dignidad y respeto como iguales a los hombres delante de Dios, en marcado contraste con la manera en que eran tratadas en la cultura y la sociedad pagana. En el Cristianismo hombres y mujeres son de igual valor a la vista de Dios, y el esposo y la esposa son llamados “una carne.” Aunque el rol y autoridad dados a cada uno es diferente, esto no ha de verse en términos de complementación y de división del trabajo, ni en términos de la dominación y superioridad de los hombres. Además, la ley de Dios define la relación entre el esposo y la esposa y limita el poder y autoridad del esposo sobre su esposa. En contraste, por ejemplo, la Ley Romana de las Doce Tablas le daba al esposo un control absoluto sobre su esposa. Por consiguiente, cuando la fe Cristiana se difundió en el mundo Gentil su actitud progresista hacia las mujeres era revolucionaria en un sentido real. Por lo tanto, la iglesia del Nuevo Testamento en este caso no reflejaba las costumbres culturales de la sociedad que le circundaba en su actitud hacia las mujeres.

Segundo, y no obstante, hay otro hecho importante que revela que en su actitud hacia las mujeres, y particularmente en el hecho que este repercute en el asunto de la ordenación de las mujeres, los apóstoles no estaban reflejando la época en la que vivían, sino más bien la mente del Espíritu Santo, y es este: que en las culturas paganas de los tiempos del Nuevo Testamento las mujeres sacerdotisas eran comunes. Es un hecho bien sabido que en las religiones paganas las mujeres eran a menudo sacerdotisas y tenían un rol destacado en el culto. Podemos dar como ejemplo particular de esto el culto a Isis, el cual se originó en Egipto pero que se difundió ampliamente a través del mundo Greco-Romano y que se convirtió en un rival importante de la fe Cristiana. La deidad femenina era, en verdad, una parte cotidiana de la vida religiosa en las culturas paganas. Todo el concepto femenino de la deidad/madre tierra cundía en las religiones paganas que dominaban el mundo antiguo, y esta perspectiva invariablemente involucraba un prominente orden sacerdotal para las mujeres. ¿Cómo entonces puede argumentarse que la iglesia del Nuevo Testamento simplemente reflejaba la cultura que le rodeaba en su actitud hacia las mujeres, a las cuales no se les permitía tomar un rol destacado en el culto religioso? La idea se basa en la pura ignorancia. Fue precisamente la actitud prevaleciente de la cultura circundante la que rechazó la iglesia del Nuevo Testamento.

Por lo tanto, lo que el sínodo general logró el 11 de Noviembre no fue que la Iglesia de Inglaterra se actualizara – perderemos nuestra credibilidad ante el mundo a menos que les permitamos a las mujeres ser ordenadas al sacerdocio argumentó el arzobispo de

Canterbury. Lo que logró fue que la Iglesia de Inglaterra, junto con el resto de nuestra cultura apóstata, continúe marchando hacia atrás, y retorne al paganismo y al caos de las que el mundo fue liberado por la religión Cristiana. Esta es la tendencia prevaleciente de nuestros tiempos y de la cultura en la cual vivimos, y la iglesia, teniendo en gran estima la credibilidad ante el mundo y la aprobación de los hombres antes que complacer a Dios, simplemente ha hecho lo mismo – aunque, claro está, diez años detrás de los tiempos, como es lo usual. Por lo tanto, lo que observamos el 11 de Noviembre no fue a una iglesia buscando ser culturalmente relevante, sino a una multitud de guías ciegos peleando por salir de la zanja en la que todos habían caído desde hace mucho tiempo.

Es el llamado y la obra de la iglesia sacar a la cultura y a la sociedad del paganismo, traer a nuestra sociedad a una verdadera actualización, es decir hasta el estándar que la palabra de Dios ha establecido, que es a fin de cuentas, el único estándar que importa. En nuestro tiempo esto significa pelear otra vez batallas que fueron peleadas y ganadas por una iglesia más fiel de tiempos precedentes solo para que una generación más tarde de clérigos entregara en un plato lo conseguido en esas duras batallas a los humanistas. Como parte de este proceso debemos retornar al patrón bíblico del orden y el ministerio eclesiástico, y esto quiere decir que a las mujeres no se les debe permitir enseñar o ejercer autoridad sobre los hombres en la iglesia. También quiere decir que a los ministros y a los ancianos se les debe requerir que piensen y actúen como hombres y abandonen la teología afeminada que ha caracterizado al ministerio Cristiano por tanto tiempo.

Esto también requiere, a largo plazo, que la siguiente generación deba ser educada en términos de la vida y cosmovisión Cristiana para una vida de servicio en la causa del evangelio de Dios en todos los aspectos y áreas de la vida y la cultura. Es dudoso que en las posiciones de nuestra generación presente de líderes eclesiásticos las iglesias vayan a ser recuperadas para Cristo; pero al entrenar adecuadamente a la siguiente generación vamos a lograr mucho más, y si ponemos ahora nuestras manos en el arado estarán en posición de reclamar el terreno que se ha perdido durante el siglo pasado. Entonces, la tarea que está por delante es difícil y puede que nosotros mismos no veamos el fruto de nuestra labor. No obstante, debemos estar preparados para vivir y trabajar para una causa que es más grande que nosotros mismos y que llegará a fructificar después que hayamos partido. Es únicamente por tal perspectiva y estrategia a largo plazo por la que venceremos. Esa es la razón por la cual la educación de nuestros hijos hoy ocupa la posición más alta en nuestra batalla con el humanismo, tanto en la sociedad como contra nuestros hombres apóstatas que complacen a las iglesias (Salmo 127:3-5).
